



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 001318
LITUECHE, 23 OCT 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de insumos odontológicos para Programa Mejoramiento del acceso a atención odontológica 2018.
- Convenio establecido entre la I. Municipalidad de Litueche y el servicio de salud O'Higgins.
- Insumos necesarios para confección de Prótesis removibles dentro de componente de Resolución de espacialidades Odontológicas en APS.
- Que, dicha adquisición se realizará a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en los Artículos N° 14 y 14 bis, de su catálogo electrónico. . El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016 y Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios.- Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378.

DECRETO:

1.- **Autorízase** la compra de Insumos Odontológicos para Programa Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica, a través del Catálogo Electrónico del Portal Mercado público.

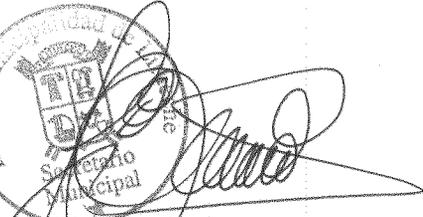
2.- **Gírese Orden de compra a los siguientes proveedores:**

CANTIDAD	PRODUCTO	PROVEEDORES	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
20	SILICONA DE CONDENSACIÓN	TREMA	\$9.240	\$184.800

TOTAL C/ IVA \$219.912

3.- Impútese el gasto al Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/nra
 Distribución
 Archivo de Partes
 DISAM